

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

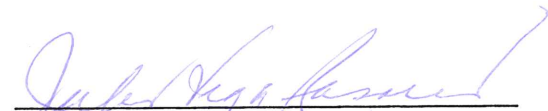
Número 24

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1993-94

PARA FELICITAR A LA SRA. MAGGIE GINES DE SOTO POR HABER SIDO SELECCIONADA MADRE DEL AÑO 1994 DE GUAYNABO.

- Por Cuanto : La Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., de Madres Americanas, Inc., Capítulo de Guaynabo, elige por un Comité de Ciudadanos y entidades cívicas culturales la Madre del Año de la Ciudad de Guaynabo.
- Por Cuanto : Dicho Comité de Ciudadanos y entidades cívicas culturales, actuando de jurado, seleccionó a la Sra. Maggie Ginés de Soto como Madre del Año 1994 de Guaynabo.
- Por Cuanto : Su historial de labor religiosa, cívica cultural, como educadora, madre y esposa la han hecho merecedora de dicho honor.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal de Guaynabo hace reconocimiento a Doña Maggie Ginés de Soto por haber sido seleccionada Madre del Año 1994 de Guaynabo.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 17 DE FEBRERO DE 1994.
- Sección 1ra : Felicitar, como por la presente se felicita, a la Sra. Maggie Ginés de Soto, por haber sido seleccionada Madre del Año 1994 de Guaynabo.
- Sección 2da : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a la Sra. Maggie Ginés de Soto en forma de pergamino, a las autoridades que corresponda para los fines de rigor y a los medios noticiosos para su publicación.

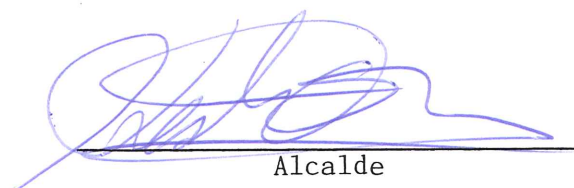


Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 23 de febrero de 1994.



Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 24, Serie 1993-94, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 1994.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, María del C. Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Marcos A. Díaz Laboy, Felipe Arroyo Moret, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez y Elías González Mathews.

Voto abstenido de la Hon. Maggie Ginés de Soto.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 23 de febrero de 1994.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventitres días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro.


Secretaria Asamblea Municipal